

Num. Expediente: 55/2022/PROAC

ACTA (III): CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE "ANIMACIÓN A LA LECTURA" EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2022-2023, 2023-2024 Y 2024-2025

En Tudela, a 9 de enero de 2023, en la Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, se procede por parte del Unidad Gestora de Educación, con la presencia de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de Educación) a examinar la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Miriam Errea Aroca.

Examinada la documentación aportada, se acuerda solicitar una aclaración sobre la oferta económica presentada por **NASCOR FORMACIÓN SLU**, ya que, conforme a la base 9ª del Pliego de condiciones administrativas, en la oferta económica que realice la persona contratista se entenderá incluido el IVA, el cual deberá constar también de forma separada.

NASCOR FORMACIÓN SLU.

*"Que me comprometo a la ejecución del presente contrato al precio de **17.539,80 € euros, IVA (21%) correspondiente a 3.683,36 € y todos los gastos que correspondan incluidos.**"*

Este compromiso, genera confusión, puesto que, estando obligados los licitadores a presentar la oferta con el IVA incluido, se afirma que el 21% del IVA (3.683,36) se encuentra comprendido dentro del precio de 17.539,80 € euros, siendo en realidad el IVA correspondiente al 21% de 17.539,80 euros, por lo que se solicita aclaración en cuanto a este extremo y que se presente la oferta con el IVA incluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, de lo cual se levanta la presente acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la Secretaria, de que certifico.